



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO  
IR-HAM-RP-20-2017 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE OFICINAS**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **26** DE **OCTUBRE** DE **DOS MIL DIECISIETE**, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE OFICINAS** Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**RESULTANDO**

- I. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LA CUAL SOLICITA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE OFICINAS**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ATENDERÁ EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LAS REQUISICIONES CON NÚMERO 4585.
- II. QUE CON FECHA **23 DE OCTUBRE DE 2017** LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **IR-HAM-RP-20-2017** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE OFICINAS**.
- III. QUE CON FECHA **26 DE OCTUBRE DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL **"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**, DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-20-2017, CON EL REGISTRO DE **TRES** OFERENTES EN LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL **"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPARON LOS OFERENTES QUE ACREDITARON EL PAGO DE BASES EN TIEMPO Y FORMA CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.**
- GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.**
- OBRA Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

JB





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.

- DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE FORMA CUANTITATIVA DE LOS OFERENTES **GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V., GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V. Y OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
  - POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V., GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V. Y OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTAS DECLARADAS ACEPTADAS CUANTITATIVAMENTE.
- IV. QUE, EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DEL SERVICIO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZO LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS CONFORME AL ANEXO UNO, Y

#### CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC INTEGRADO POR EL PRESIDENTE SUPLENTE; EL SECRETARIO EJECUTIVO; EL VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LA VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL; EL VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y EL VOCAL Y REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIERON EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.
- II. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTÓ:

**GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.

PRESENTO CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE EN ORIGINAL Y VIGENTE, POR LO CUAL SE CONSIDERA PARA DAR ATENCION AL PUNTO 7.9.2. DE BASES

**GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 2 de 6



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.

PRESENTO CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE EN ORIGINAL Y VIGENTE, POR LO CUAL SE CONSIDERA PARA DAR ATENCIÓN AL PUNTO 7.9.2. DE BASES

**OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.

**III.** QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'107,681.60 (UN MILLON CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

2.- EL OFERENTE DENOMINADO **GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'143,931.10 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

3.- EL OFERENTE DENOMINADO **OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'124,430.22 (UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 22/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMA CUALITATIVA DE LOS OFERENTES **GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.**, **GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.** Y **OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**; SE OBSERVA QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

A CONTINUACIÓN, DEL ANÁLISIS A LOS PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.**, **GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.** Y **OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TANTO TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO ES CONVENIENTE, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINAN NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE OFICINAS**, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.

GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.					
N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE OFICINAS</p> <p>ADAPTACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE INCLUYE: TRABAJOS EN OFICINAS _ INSTALACION ELECTRICA: BASE PARA MEDIDOR, TIERRA FISICA (CONTACTOS), TIERRA FISICA PARA LOS RACK E INTERRUPTORES DE SEGURIDAD. INSTALACION DE VOZ Y DATOS: SALIDAS Y REGISTROS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS. ALBAÑILERIA: FORJADO DE ESCALONES EN LA DIRECCION, EN LA SALA DE JUNTAS Y EN PASILLO DEL ACCESO, FORRADO DE MESETA CON LOSETA CERAMICA EN BAÑOS Y AREA DE LIMPIEZA. COLOCACION DE MUEBLE DE ALUMINIO NATURAL EN LA CAFETERIA DE LA DIRECCION. PINTURA: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LOS MUROS DE LA DIRECCION, SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS. TABLAROCA: FORRADO DE COLUMNAS EXISTENTES, MUROS DE LA DIRECCION, SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS, CAJILLOS PARA INSTALACIONES EN ADMINISTRACION, BODEGA Y JEFE DE DEPARTAMENTOS, FALDONES EN JEFE DE CONSERVACION, SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, JEFE DE CONSTRUCCION Y PERSONAL OPERATIVO, MARCO EN EL ACCESO DE OBRAS PUBLICAS Y LAMBRINES DE TABLAROCA EN EXPEDIENTE UNICO Y SALA DE JUNTAS. CAJILLOS EN EXPEDIENTE UNICO Y SALA DE JUNTAS. CAJILLOS PARA CUBRIR INSTALACIONES AL PLAFON EN TODAS LAS OFICINAS DE LA DIRECCION, CAJILLO PARA CUBRIR MEDIDOR EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS. CARPINTERIA: PUERTAS DE MADERA EN BODEGA DE ADMINISTRACION Y BODEGA DE PROYECTOS, MARCO DE MADERA EN OFICINAS DE EXPEDIENTE CONCURSOS, DESMONTAJES DE PUERTAS EXISTENTES PARA REUSO EN EXPEDIENTE DE CONCURSOS. ALUMINIO: DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍAS DE ALUMINIO BLANCO EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION, SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIAS EN OFICINAS DE LA DIRECCION, SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS Y PUERTAS NUEVAS EN DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, AUDITORES Y AREA DE LIMPIEZA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. SEÑALIZACION: CRISTAL TEMPLADO DE 9MM CON LOGOS Y NOMENCLATURA DE LA DEPENDENCIA EN EL ACCESO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. TRABAJOS EN VESTIBULO DE ACCESO _INSTALACION ELECTRICA: RED DE ALIMENTACIÓN ENTRE TABLERO PARA ALUMBRADO DE DESARROLLO URBANO A INTERRUPTOR DE CUCHILLAS - MEDIDOR Y CONEXION A SUBESTACION Y RED DE ALIMENTACIÓN ENTRE TABLERO PARA ALUMBRADO DE OBRAS PUBLICAS A INTERRUPTOR DE CUCHILLAS - MEDIDOR Y CONEXION A SUBESTACION. VOZ Y DATOS: REGISTROS DE PASO EN PLAFON. PINTURA: SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA EN MUROS. TABLAROCA: FORRADO DE COLUMNAS Y CAJILLOS. PUERTAS DE ACCESO CON CRISTAL TEMPLADO DE 9MM Y CANCEL ADYACENTE A PUERTAS DE ACCESO PRINCIPAL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL CLARO DE 6MM Y CANCEL. BARANDAL EN ESCALERAS DE ACCESO Y PASAMANOS.</p>	SERVICIO	1	\$1'107,681.60	\$1'107,681.60
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>\$1'107,681.60</b>

(UN MILLON CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.

**SEGUNDO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COLONIA LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

**CUARTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ: UN PAGO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 A FRACCIÓN VII INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LA FACTURA DEBERÁ AMPARAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESTACIÓN, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE Y ENVIANDO LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO ELECTRÓNICO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**QUINTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE DEBERA ENTREGAR LA SIGUIENTE GARANTÍA:

- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

**SEXTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

**SEPTIMO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 10.1. Y 10.2. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS,



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 5 de 6



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-20-2017.

DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE PRESTAR NUEVAMENTE EL SERVICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

**OCTAVO.-** SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **17:15** HORAS DEL DÍA **26** DE **OCTUBRE** DE **2017** EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA **26** DE **OCTUBRE** DE **DOS MIL DIECISIETE**.

**SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

**POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES**

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
Leticia Bastida López	Grupo Constructor MARLET SA de CV	Leticia Bastida



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 6 de 6